



INFORME DE COMISIÓN

Q.F.B. MARTHA GARCÍARIVAS PALMEROS
 SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
 PRESENTE

NUMERO DE FOLIO:	FECHA:	26/11/2015
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIATICOS:	RUC:	45436
LUGAR: Colima, Colima	PERIODO:	23-24 NOV. 2015
OBJETO DE LA COMISION:		
Asistir al Evento cierre del Proyecto de Eliminación de Bromuro de Metilo en las instalaciones de la empresa Michel Melons en Colima, Col.		
RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:		
<p>El día 24 por la mañana se sostuvo una reunión con la Delegada de SEMARNAT en Colima, M. en I. Angélica Patricia Ruiz Montero, para atender temas referentes a diversos proyectos con la Dirección General.</p> <p>Posteriormente, se realizó el traslado a las instalaciones de la empresa Michel Melons, para llevar a cabo el evento protocolario del proyecto. Esta empresa fue beneficiaria de dicho proyecto recibiendo instalaciones para el desarrollo de injertos para la producción de melón y sandía así como la asistencia técnica para el manejo de dichos cultivos.</p> <p>En el evento participaron representantes de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) así como del Gobierno Estatal y Municipal además de la misma Delegada Federal.</p> <p>Posterior al evento protocolario, se atendió la visita al área de injertos y a los invernaderos recibidos por la empresa de parte de la ONUDI.</p>		
CONCLUSIONES:		
Con este evento queda oficialmente cerrado el Proyecto de Eliminación de Bromuro de Metilo en México, dejando patente que en nuestro país se ha finalizado el consumo de dicha sustancia agotadora de la capa de ozono en los usos controlados por el Protocolo de Montreal.		
RESULTADOS OBTENIDOS:		
Dar a conocer que México eliminó el consumo de una de las sustancias más dañinas para la Capa de Ozono: el bromuro de metilo, como se estableció por el Gobierno de Presidente Enrique Peña Nieto, en el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROMARNAT).		
CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA		
La participación en esta reunión contribuye al logro de la Estrategia 5.3 Fortalecer el marco normativo y la gestión integral para manejar ambientalmente materiales y residuos peligrosos y remediar sitios contaminados. Y de manera específica a la Línea de Acción: 5.3.8 Reducir las sustancias agotadoras de la capa de ozono, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Protocolo de Montreal, del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales.		
ATENTAMENTE		
 M. en I. ANA PATRICIA MARTÍNEZ BOLÍVAR DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y RETC		

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.